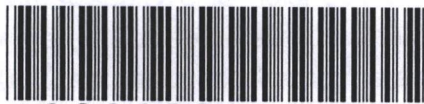




Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 1 3 0 4 6 7 4 6 9 *

Medellín, 20/10/2021

Señores

WILLIAM CALLE FLOREZ, y **LIGIA TABORDA**

Dirección: CL 107 C 027 B 151

Medellín

Asunto: Radicado 202110263546 Solicitud de información.

Reciba un cordial saludo;

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202110263546, mediante el cual ANA DE JESUS GIRALDO ARENAS, identificada con cédula 132.553.240, solicita le sea inscrito el inmueble identificado con ID predio 960087670 Mejora 84, ubicado en CL 107 C 027 B 151, con código de ubicación 0111018-0518, para lo cual el solicitante aporta copia de documento de venta de posesión con fecha del 10 de mayo de 2021 autenticado en la Notaria 18 de Medellín y copia de documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que usted viene inscrita como poseedora.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora ANA DE JESUS GIRALDO ARENAS, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de un (30) días hábiles para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



25-10-2021
Se dejó por debajo de la parte de la edad



Alcaldía de Medellín

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Cualquier información también la puede suministrar al correo electrónico robinson.arteaga@medellin.gov.co.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Robinson Arteaga R Prediador Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Revisó: Elisa M. Lopez T Revisor Operador Catastral Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro
--	---	--

REGISTRO FOTOGRAFICO



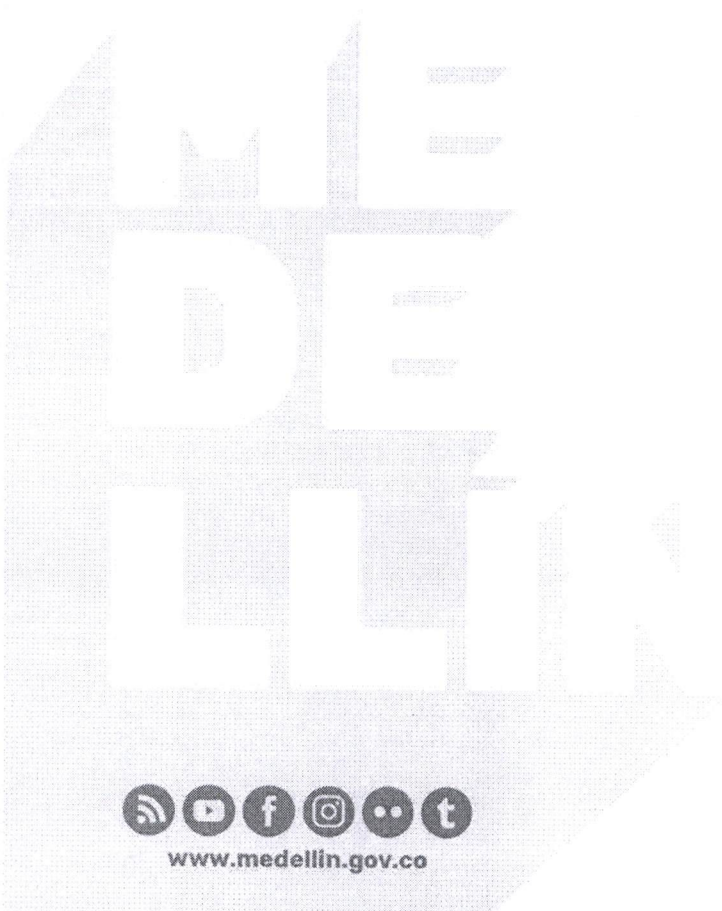
www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



25-10-2021
Se depa por
delays de la
puerta
Fuercedad



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 1 3 0 4 6 7 4 6 9 *

Medellín, 20/10/2021

Señores

WILLIAM CALLE FLOREZ, y LIGIA TABORDA

Dirección: CL 107 C 027 B 151

Medellín

Asunto: Radicado 202110263546 Solicitud de información.

Reciba un cordial saludo;

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202110263546, mediante el cual ANA DE JESUS GIRALDO ARENAS, identificada con cédula 132.553.240, solicita le sea inscrito el inmueble identificado con ID predio 960087670 Mejora 84, ubicado en CL 107 C 027 B 151, con código de ubicación 0111018-0518, para lo cual el solicitante aporta copia de documento de venta de posesión con fecha del 10 de mayo de 2021 autenticado en la Notaria 18 de Medellín y copia de documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que usted viene inscrita como poseedora.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora ANA DE JESUS GIRALDO ARENAS, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de un (30) días hábiles para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Cualquier información también la puede suministrar al correo electrónico robinson.arteaga@medellin.gov.co.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Robinson Arteaga R
Prediador Operador Catastral
Subsecretaría de Catastro

Revisó: Elisa M. Lopez T
Revisor Operador Catastral
Subsecretaría de Catastro

Aprobó: Hernán González Medina
Líder de Programa
Subsecretaría de Catastro

REGISTRO FOTOGRAFICO



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

